



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 233.-**

SAN BERNARDO, 08 de Enero de 2013.-

**VISTOS:**

- El Memorandum N° 05, de fecha 03 de Enero de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1°.- Autorízase la ampliación de giro de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, Rol: **9001975**, de giro: "Expendio de Frutas, y Verduras", se incorpore el rubro de "**Almacén con expendio de cecinas, pan, abarrotes, helados, productos congelados, confites, bebidas, encurtidos, masas dulces, huevos, bazar y paquetería**", a nombre de la Sra. Margarita del Carmen Mardones Pino; XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, de la ampliación de giro que se autoriza.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Rentas. (3). Interesado. Oficina de Patentes y ARCHIVO.